



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de mayo de 1995

Núm. 137 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 167
Núm. exp. 110/000136)

CONVENIO

610/000137 Entre el Reino de España y la República Árabe de Egipto sobre traslado de personas condenadas, hecho en El Cairo el 05/04/94.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dic-tamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Convenio entre el Reino de España y la República Árabe de Egipto sobre traslado de personas condenadas, hecho en El Cairo el 05/04/94.

Palacio del Senado, 3 de mayo de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

610/000137

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Convenio entre el Reino de España y la República Árabe de Egipto sobre traslado de personas condenadas, hecho en El Cairo el 05/04/94.

Palacio del Senado, 27 de abril de 1995.—El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares**.—El Secretario primero de la Comisión, **Joaquín Martínez Bjorkman**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961